PERGAMINO, Diciembre 2 de 1996.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F.SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de Noviembre de 1996, al considerar el Expediente: D-171/96 D.E.eleva Expte. D-3029/96 VECINOS CALLE MUNTAABSKY ENTRE REYNAUDI Y GRAL. MOSCONI solicitan autorización para constituírse en consorcio obras atinente a RED DE GAS NATURAL. -

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Reconócese el ente vecinal constituído bajo la deno----- minación de "CONSORCIO PRO-CONSTRUCCION DE LA RED DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL EN LA SIGUIENTE ARTERIA:

- MUNTAABSKY ENTRE GENERAL MOSCONI Y DR.REYNAUDI (MZ. 22 - Parcelas: 10; 11; 12; 13 y 14 - ACERA IMPAR)

el cual quedará integrado en la forma y por las personas que seguidamente se consignan:

Presidente: OBERTI OSCAR R.

Secretario: CHURIN CARLOS CLAUDIO

Tesorero : DELGADO TERESA
Vocales : FRESNES BLANCA
OSTOJICH DOMINGA

<u>ARTICULO</u> <u>2º-</u> Declárase de utilidad pública y de pago obligatorio ----- para los propietarios y/o poseedores a título de - dueño, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior.-

<u>ARTICULO</u> 3º- El consorcio de marras sólo podrá encarar los traba----- jos descriptos, debiendo allanarse a las prescrip - ciones que sobre el particular preceptúa la Ordenanza General Nº 165/73.-

ARTICULO 4º- El Departamento Ejecutivo por la repartición que - corresponda deberá notificar a todos los vecinos frentistas de la presente resolución, incluídos los titulares de terrenos baldíos .-

ARTICULO 5º- El Departamento Ejecutivo deberá arbitrar los medios técnicas legales y de seguridad vigentes.-

ARTICULO 6º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus --- efectos.-

saludarlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA Nº 4258/96.-

Roberto Luis Appeitia

SECRETARIO ORABLE CONCEJO. DELIBERANTE

Daniel Angel Coronel

PRESIDENTE HONORABLE.CONCEJO.DELIBERANTE